



DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ADQUISICIÓN DE MATERIALES

Acta de Entrega de ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LA DESCARGA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN DE LOS BARRIOS TRES DE MAYO, SAN FRANCISCO Y JESUS DEL GRAN PODER, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR, entregado por el proveedor, COMPAÑÍA FERSAMAX S.A., previo al contrato suscrito con el Gobierno Municipal de Guaranda.

En la ciudad de Guaranda a los 13 días del mes de diciembre del dos mil veinte y dos, comparece por una parte el ING. FABIAN VASCONES, Director de Obras Públicas Municipales, debidamente autorizado por el señor Alcalde del Cantón LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA, la ING. ELIZABETH INGA en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO y el ING. JAIME VEGA en calidad de DELEGADO TÉCNICO DE LOS MATERIALES con el objeto de suscribir la presente acta de entrega y recepción de los materiales, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA ANTECEDENTE

En el Gobierno Municipal del cantón Guaranda, legalmente representada por el Sr. Alcalde LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA, en su calidad de Alcalde del cantón Guaranda y por otra la COMPAÑÍA FERSAMAX S.A., en su calidad de contratista, proceden a firmar el contrato denominado ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LA DESCARGA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN DE LOS BARRIOS TRES DE MAYO, SAN FRANCISCO Y JESUS DEL GRAN PODER, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR, bajo el siguiente detalle:

Contratante: Gobierno Municipal del cantón Guaranda legalmente representado por el Sr. Alcalde LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA.

Contratista: COMPAÑÍA FERSAMAX S.A.

Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LA DESCARGA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN DE LOS BARRIOS TRES DE MAYO, SAN FRANCISCO Y JESUS DEL GRAN PODER, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR.

Valor del contrato: 24.260,00

Fecha del Contrato: 7 de Diciembre del 2022

Plazo: cinco días

SEGUNDA: INFORME DE ADMINISTRADOR

Mediante oficio N° 461 - Técnica. E. I – GADCG en donde solicito el ingreso de los materiales pétreos de esta manera se ingresó a Bodega con el Comprobante de ingreso N° (352) de fecha 12 de Diciembre del 2022 con el Ab. Ramiro Pazos, Guarda almacén del GADCG y conjuntamente con la Ing. Elizabeth Inga Administrador del Contrato y el Ing. Jaime Vega en calidad de Delegado Técnico de los materiales informa sobre la recepción del material para ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LA DESCARGA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN DE LOS BARRIOS TRES DE MAYO, SAN FRANCISCO Y JESUS DEL GRAN PODER, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR compuesto de los siguientes materiales:



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno..

Teléfono: (032) – 551088 – 551089

E – mail: alcaldia@guaranda.gob.ec

www.guaranda.gob.ec

ITEM	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TUBO PVC CORRIVAL 875MM X 6MTS + ANILLO DE CAUCHO	U	25	771.04240	19.276,06
2	TUBO PVC CORRIVAL 440MM X 6MTS + ANILLO DE CAUCHO	U	26	191.69000	4.983,94
TOTAL PARCIAL					24.260,00
IVA 12%					2.911,20
TOTAL					27.171,20

Mismos que se encuentran establecidos en la cláusula tercera (objeto del contrato) y especificaciones técnicas (pliegos, oferta).

Los trámites de pago se realizan con esta fecha en vista que el proveedor por asuntos personales (imprevistos, fortuitos) no imputables a la institución, ni al administrador para el trámite de pago.

TERCERA: LIQUIDACIÓN DE PLAZO

El plazo para la entrega de los materiales de construcción para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LA DESCARGA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN DE LOS BARRIOS TRES DE MAYO, SAN FRANCISCO Y JESUS DEL GRAN PODER, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR es de cinco días calendario a partir de la firma del contrato, la contabilización de los días se tomaron a partir del 8 de diciembre del 2022.

Se efectuó la entrega en bodega el 12 de diciembre del 2022, el Administrador del contrato, en uso de sus atribuciones certifica que la contratista han entregado dentro del plazo previsto, por lo tanto no ha incurrido en mora.

Contrato No.	014 - 2022
Contratista	COMPAÑÍA FERSAMAX S.A
Código de proceso	SIE – GADCG – 015 – 2022
Monto del Contrato	\$ 24.260,00
Anticipo	CONTRA ENTREGA
Plazo contractual (días)	5 DIAS
Administrador de contrato	ING. ELIZABETH INGA
Delegado Técnico de los materiales	ING. JAIME VEGA

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR	OBSERVACIÓN
ANTICIPO 0%	CONTRA ENTREGA		-
ACTA DE ENTREGA – DE CARÁCTER – RECEPCIÓN DEFINITIVA	13/12/2022	\$ 24.260,00	Por razones de enfermedad (calamidad domestica), el contratista no vino a realizar los trámites de pago con esta Administración (Oficio N.-0093-FERSA-2022)
LIQUIDACIÓN A LA FECHA SIN DESCUENTOS: \$ 24.260,00 DÓLARES AMERICANOS (más IVA)			

QUINTA: OBSERVACIONES

La recepción de los materiales se lo realizo en coordinación conjuntamente con el Ab. RAMIRO PAZOS guarda almacén del GADCG, ING. ELIZABETH INGA como ADMINISTRADOR del contrato, COMPAÑÍA FERSAMAX S.A. contratista proveedora de los materiales para ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LA DESCARGA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN DE LOS BARRIOS TRES DE MAYO, SAN FRANCISCO Y JESUS DEL GRAN PODER, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR y el ING. JAIME VEGA en calidad de DELEGADO TÉCNICO DE LOS MATERIALES.

El motivo por el que se realiza el acta de entrega a recepción definitiva del contrato hoy 13 de diciembre del 2022, es porque la contratista COMPAÑÍA FERSAMAX S.A., mediante **Oficio N.-0093-FERSA-2022**, emitido el 13 de diciembre del 2022, solicita la firma de acta entrega a recepción, indicando que por motivos de calamidad domestica no pudo acercarse a la municipalidad para firmar el acta de entrega a recepción, por este motivo, la Municipalidad se deslinda de todo incumplimiento por la demora del pago.

SEXTA: RECEPCIÓN MATERIALES

Director de Obras Públicas Municipales, ING. FABIAN VASCONEZ, debidamente autorizado por el Sr. Alcalde LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA, la ING. ELIZABETH INGA como ADMINISTRADORA, COMPAÑÍA FERSAMAX S.A como contratista proveedora, el ING. JAIME VEGA en calidad de DELEGADO TÉCNICO DE LOS MATERIALES y el Ab. RAMIRO PAZOS GUARDA ALMACÉN DEL GADCG procede a la inspección de los materiales con el objeto de suscribir la acta de recepción definitiva, verificando que los materiales ha sido entregado de acuerdo a las cláusulas contractuales, sin embargo es responsabilidad exclusiva del proveedor realizar a su costo cualquier cambio de material, conformé la garantía técnica.

De conformidad con lo actuado y establecido en las cláusulas anteriores, los Miembros de la Comisión proceden a recibir la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LA DESCARGA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN DE LOS BARRIOS TRES DE MAYO, SAN FRANCISCO Y JESUS DEL GRAN PODER, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR, una vez que se han concluido con la entrega objeto del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de recepción de Materiales.

SEPTIMA: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS MATERIALES

Declaración: Las partes libre y voluntariamente firman el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE ALCANTARILLADO PARA LA DESCARGA EN LA PARROQUIA SAN SIMÓN DE LOS BARRIOS TRES DE MAYO, SAN FRANCISCO Y JESUS DEL GRAN PODER, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR**, en la ciudad de Guaranda a los 13 días del mes de diciembre del dos mil veintidós.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ALEX FABIAN
VASCONEZ
CHAVEZ**

Ing. Fabián Vasconez
DIRECTOR DE OO.PP.MM



Firmado electrónicamente por:
**BETY
ELIZABETH
INGA**

Ing. Civil. Elizabeth Inga S
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**JAIME MAURICIO
VEGA LOMBEIDA**

Ing. Jaime Vega
DELEGADO TÉCNICO DE LOS MATERIALES



Firmado electrónicamente por:
**WILFRIDO
EDMUNDO GARCES
BORJA**

**COMPAÑÍA FERSAMAX S.A
CONTRATISTA**



Firmado electrónicamente por:
**RAMIRO
SIGIFREDO PAZOS
VILLACIS**

Ab. Ramiro Pazos
GUARDA ALMACÉN DEL GADCG